



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 25 SEP 2023'

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 423 - 23 EXPEDIENTES N° 6497/23

VISTO: El pedido efectuado por la Mg. Irene MINTZER, Profesora Adjunta de la asignatura Comercialización I, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura a su cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que a fs. 3 del expediente de referencia, obra nota de la Directora de Carrera, Mg. Sandra M. Corrales con el visto bueno de la Vicedirectora de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, mediante la cual ratifica el pedido de la Profesora Mintzer.

Que a fs. 8 el Departamento de Personal informa la composición de la planta docente de la asignatura Comercialización I, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

Que a fs. 4,9 y 10 del Expediente N° 6497/23, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos informa mediante el Memorandum N° 5/2013, la viabilidad económica para el cargo solicitado.

Que la presente convocatoria está dirigida únicamente para los alumnos que cursan la carrera de Licenciatura en Administración, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2023, celebrada el día 12.09.2023, resolvió aprobar el Despacho N° 306/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 14/15 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Comercialización I, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el área correspondiente de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, deberá admitir las inscripciones, garantizando la eficacia del procedimiento concursal.

...///



Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 423-23 EXPEDIENTES N° 6497/23

///...

ARTÍCULO 3° - Establecer el siguiente cronograma de actividades:

PUBLICACIÓN: 28.09.23 y hasta el 12.10.23 inclusive, en carteleras de la Sede, Boletín de Noticias Sede Metán- Rosario de la Frontera y por página web de la Facultad.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 17.10.23 al 24.10.23

De manera presencial, no aceptándose inscripciones fuera del horario previsto, según el siguiente detalle:

✓ Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera:

Asiento Rosario de la Frontera: de 9:00 a 13:00 hs. Av. Palau 451, Rosario de la Frontera.

Asiento Metán: de 15:00 a 19:00 hs. Cnel. Vidt 346, Metán.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN:

1. Solicitud de Inscripción, descargada del siguiente link:
<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%20da%20Categ-Nueva.pdf>
2. Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
3. Estado Curricular actualizado y con aplazos.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 24.10.23

Asiento Rosario de la Frontera: a 13:00 hs.

Asiento Metán: a 19:00 hs.

EVALUACIÓN: A determinar por la Comisión Asesora.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 25 al 26.10.23, en carteleras de la Sede Metán – Rosario de la Frontera y en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre". (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)

PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 27.10.23, mediante nota presentada en Sede Metán – Rosario de la Frontera.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 423-23 EXPEDIENTES N° 6497/23

///...

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 5°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	MINTZER, Irene Cecilia
	HERRERA BAUAB, José Miguel
	RUIZ, Rosana Elizabeth
Suplentes	RIVAS, Laura

ARTÍCULO 6°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la Planta de Personal de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, según lo indicado en Memo N° 5/2013 obrante a fs. 9 del Expediente N° 6497/23.

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección General Administrativa, al Departamento de Personal, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa